



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARATAUNAS

PLAZA N.1 - 18410 CARATAUNAS (GRANADA) - TELF. 958 78 75 20 FAX 958 78 76 31

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES PARA EL AÑO 2022

Por beneficio fiscal se entiende la expresión cifrada de la disminución o aumento de ingresos tributarios que, presumiblemente, se producirá a lo largo del año, como consecuencia de a existencia de incentivos fiscales o disminuciones de la cuota fiscal, orientados al logro de determinados objetivos de política económica y social.

Los beneficios fiscales se refieren exclusivamente a los beneficios fiscales del propio municipio. Y en todo caso, los rasgos o condiciones que un determinado concepto o parámetro impositivo debe poseer para que se considere que genera un beneficio fiscal, podrán ser los siguientes:

- a) Ser un incentivo que, por razones de política fiscal, económica o social, se integre en el ordenamiento tributario y esté dirigido a un determinado colectivo de contribuyentes o a potenciar el desarrollo de una actividad económica concreta.
- b) Desviarse de forma intencionada respecto a la estructura básica del tributo, entendiéndose por ella la configuración estable que responde al hecho imponible que se pretende gravar.
- c) Existir posibilidad legal de alterar el sistema fiscal para eliminar el beneficio fiscal o cambiar su definición.
- d) No presentarse compensación alguna del eventual beneficio fiscal en otra figura del sistema fiscal.

Si bien debe quedar claro que los Municipios deben reconocer como beneficios fiscales, en los tributos locales, los incluidos en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Para concluir, cabe afirmar que no se han producido en el ejercicio anterior ni en los ejercicios recientes modificaciones fiscales que conlleven beneficios fiscales en tributos municipales y que supongan un aumento o disminución de la recaudación.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	B16czhbAez7FYZLYcl/esA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Fernandez Fernandez	Firmado	26/11/2021 12:49:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

